



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Juridica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

RESOLUCION N° 04 / 16

Programación Campeonatos Oficiales de Hockey Varones VISTO

:

La necesidad de determinar la forma de disputa de los Campeonatos Oficiales de Hockey Sobre Patines de Varones 2016,
y;

CONSIDERANDO :

- a) que se discutió y consensuó el proyecto de campeonato para el año 2016 en reunión de Presidentes de clubes;
- b) lo dispuesto en el Artículo 030º inciso f) apartado 1) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, que establece como atribución del Consejo Directivo aprobar la programación de campeonatos oficiales y demás competencias elevadas por los respectivos Comités Técnicos;
- c) que el tema ha sido debatido en el seno del Consejo Directivo, aprobando el proyecto presentado;

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE :

PRIMERO : Hacer disputar los **Campeonatos Oficiales de Hockey Varones** del año 2016 conforme la siguiente reglamentación, formato y fechas :

CAMPEONATO APERTURA PRIMERA DIVISION 2016

Forma de disputa: UNA RUEDA ,

Participantes: Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados mas las divisiones no puntuable, **promocional y pre mini**

Sistema: Todos contra todos, por suma de puntos, al finalizar el que obtenga la mayor cantidad de puntos será campeón del apertura 2016. Las div. Promo premini son no puntuables

Fecha: De Inicio: Marzo/2016

Localía: Determinada por sorteo

Días de disputa: de competencia) Martes, Miércoles, Viernes y Domingo (cuando comience la Liga u otro torneo, el Comité Técnico designará los días

Recaudaciones: Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)

Refuerzos permitidos: Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases y los jugadores que llegan del



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Juridica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

exterior en cualquier momento del año.)

Definiciones: En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21 del Reglamento del C.I.R.H.

Clasificaciones: Al finalizar EL CAMPEONATO el que resulte Primero: Gana el derecho a ocupar la PRIMERA plaza en Liga Nacional "A1" 2017 y la primera plaza a los campeonatos Argentinos 2017. El que resulte segundo gana la segunda plaza a la LIGA NACIONAL A1 2017 y al argentino 2017. Si alguno, ya estuviera clasificado, su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar los Clubes que ocuparán las dos primeras plazas en la Liga Nacional y en los Argentinos 2017 de hockey.

Lugar de disputa: Si está disponible, los partidos finales se jugarán en el estadio Aldo Cantoni

Nota: Podrán participar en la Liga Nacional "A2" 2016 todos los equipos que no lo hubieran hecho en la Liga Nacional "A1" del mismo año.

Interrupciones Programadas: SEGÚN LO DISPONGA EL COMITÉ TÉCNICO MASCULINO a referéndum del Comité Ejecutivo.

Sorteo: En la última reunión del Comité Técnico se realizará el sorteo de los números para que Secretaría deportiva confeccione el Fixture del campeonato

Suspensión de partidos: Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo. No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible (deberá alquilar una pista para cumplir con la programación) o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos. Los clubes que participen en torneos nacionales o internacional deberán jugar sus partidos con anterioridad.

CAMPEONATO CLAUSURA 2016

PRIMERA DIVISION

Forma de disputa: Fase Clasificatoria en dos Zonas, una rueda .con play off
Fase Clasificatoria Desde el Agosto/2016

Participantes: Los equipos de Primera División de todos los clubes afiliados acompañados con la promo y premini

Conformación de las zonas: En caso de ser 19 equipos los mismos se dividirán de la siguiente forma.
Zona oro: estará compuesta por los 10 primeros equipos clasificados del Apertura 2016.
Zona plata: estará conformada por los equipos restantes del Apertura .

Modo de disputa: Los clubes de cada zona competirán entre si todos contra todos, obteniendo la zona oro al finalizar todos los encuentros, el campeón, por mayoría de puntos
En caso de empate se aplicara como en todos los campeonatos la definición que otorga las REGLA DE JUEGO DEL CIRH.

Localía: Según sorteo.

Días de disputa: Rueda clasificatoria: MARTES, MIERCOLES, VIERNES, DOMINGO Y DIAS QUE DESIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO (cuando comience la Liga u otro torneo, el Comité Técnico designará los días de competencia)

Recaudaciones: Siempre para el local (el local abona aranceles de árbitros, video y vigilancia)



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

- Refuerzos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases) y los que regresen con reingresos transitorios y o definitivos.
Cada club presentara un listado, con los jugadores que ocupará, si algún jugador que retorna con pase transitorio no tuviera lugar en su institución podrá ser inscripto por otra institución hasta fin de año con el consentimiento del club al que pertenece el pase, no perdiendo el club al cual pertenece el jugador, los derechos sobre el mismo.
- Definiciones:** En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.
- Clasificaciones:** Al finalizar el campeonato el que resulte Primero en la ZONA ORO: Gana el derecho a ocupar la TERCERA plaza para la Liga Nacional "A1" 2017 y la TERCERA plaza a los campeonatos argentinos 2017.
Si alguno de los equipos ya estuviera clasificado A CUALQUIERA DE LOS DOS EVENTOS su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar el Club que ocupará la plaza en la Liga Nacional "A1" y el argentino del 2017 de hockey.
cinco primeros equipos clasificados en la ZONA ORO disputarán el play off San Juan 2016 conjuntamente con los dos primeros clasificados en la ZONA PLATA, el octavo equipo que participara en el play off san juan 2016 saldrá de un partido disputado entre el sexto clasificado de la zona oro y el tercero clasificado de la zona plata y ocupara el octavo puesto de la grilla del san juan 2016..
- Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo.
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible (deberá alquilar una pista para cumplir con la programación) o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.
- Forma de disputa:** 1º) Play off
- Participantes:** Los primeros ocho equipos clasificados en el campeonato apertura 2016
- Fecha:** Desde : Primera semana/11 - 30/11
- Días de disputa:** Según programación
- Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases) y los que regresen con reingresos transitorios y/o definitivos habilitados.
Cada club presentara un listado, con los jugadores que ocupara, si algún jugador que retorna con pase transitorio no tuviera lugar en su institución podrá ser inscripto por otra institución hasta fin de año, siempre que tenga el consentimiento del club al que pertenece el jugador, no perdiendo el club al cual pertenece el jugador los derechos sobre el mismo.
- Clasificaciones:** Al finalizar el play off del campeonato SAN JUAN 2016 el que resulte Primero: Gana el derecho a Ocupar la CUARTA plaza a la Liga Nacional 2017 y la CUARTA plaza a los campeonatos argentinos 2017
Si el primero ya estuviera clasificado para la LIGA O ARGENTINO su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar la cantidad de Clubes que ocuparán las plazas en la Liga Nacional 2017 de hockey , SI LOS REPRESENTANTES SANJUANINOS SON MAS DEL CUPO DE LA PROVINCIA (CUATRO) (CAMPEON LIGA "A1" CAMPEON LIGA "A2" o si el C.E.C. O la comisión conjunta solicita algún equipo más para la disputa de la Liga A1 se utilizará el orden establecido con la finalización del play off 2016.
TODOS LOS CLASIFICADOS A LIGA "A" 1 Y NACIONALES QUE FALTEN SALDRAN DEL PLAY OFF, SAN JUAN 2016 TOMANDO EL AÑO CALENDARIO 2016 EN SU INTEGRIDAD.



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Juridica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

- Lugar de disputa:** Se disputará Semifinal y final totalmente el Aldo Cantoni, según su disponibilidad
- Participantes:** Los 8 (ocho) equipos de Primera División.
- Cantidad de Partidos:** Cuartos de Final: Al mejor de tres partidos
Partidos del 5º al 8º A un solo partido
- Definiciones de Partidos:** Los partidos de LA ETAPA CLASIFICATORIA deben tener siempre un ganador. En caso de empate al cabo del tiempo reglamentario, se jugará alargue, (dos tiempos de 5 minutos cada uno, con gol de oro) y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto del penal hasta alcanzar el desnivel (primero una serie de 5 cinco penales cada equipo, si persiste la igualdad cada equipo ejecutará un penal cada uno hasta desempatar)
- Fixture :** Primera Jornada : Cuartos de Final :
P1 : 1º vs. 8º / P2: 2º vs. 7º / P3 : 3º vs. 6º / P4: 4º vs. 5º
- Localía:** a) Los equipos mejor clasificados serán locales en primer y tercer partido
b) Los equipos peor clasificados serán locales en segundo partido
c) Los partidos del 5º al 8º puesto se jugarán en cancha neutral
- Organiza:** Organiza y fiscaliza la FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN o sea la federación es la encargada desde la taquilla hasta el pago de los árbitros, videos etc.
- Suspensión de partidos:** Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo.
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos. Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.
- Premios:** Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se regirá por el presente reglamento, LA FSP. REPARTIRA LAS GANANCIAS OBTENIDAS EN LOS CUARTOS DE FINALES DE LA SIGUIENTE FORMA 50% PARA LA FEDERACION Y 50% PARA LOS OCHO CLUBES PARTICIPANTES (SE DIVIDE EL 50% EN PARTES IGUALES EN LOS OCHO PARTICIPANTES) SIEMPRE SACANDO PRIMERO LOS GASTOS QUE DEMANDE ESTA FASE DEL CAMPEONATO.
LAS GANANCIAS EN SEMIFINAL SE REPARTIRAN EN LA MISMA FORMA QUE EN LOS CUARTOS NADA MAS QUE DIVIDIENDO EN CUATRO. LOS GASTOS OCACIONADOS PARA LA CLASIFICACION DEL 5º AL 8º SERA TOMADO COMO GASTO . LAS GANANCIAS DE LA FINAL SE REPARTIRA DE LA SIGUIENTE FORMA, SACANDO LOS GASTOS SE LE ENTREGARA A LOS CLUBES EL 70% Y LA FEDERACION EL 30% Y EL 70% SE DIVIDIRA 40% PARA EL PRIMERO, 20% PARA EL SEGUNDO Y 10 % PARA EL TERCERO.

PLAY OFF PRIMERA 1º PARTIDO

P1	1º	vs.	8º		
P2	2º	vs.	7º		
P3	3º	vs.	6º		
P4	4º	vs.	5º		

PLAY OFF PRIMERA 2º PARTIDO

P1	8º	vs.	1º		
P2	7º	vs.	2º		
P3	6º	vs.	3º		
P4	5º	vs.	4º		

EVENTUAL 3º PARTIDO

P1	1º	vs.	8º		
P2	2º	vs.	7º		



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Juridica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

P3	3°	vs.	6°		
P4	4°	vs.	5°		

SEMIFINALES

1º PARTIDO

P6	PERDEDOR P2	vs.	PERDEDOR P3			5º- 8º
P7	GANADOR P1	vs.	GANADOR P4			1º - 2º

P5	PERDEDOR P1	vs.	PERDEDOR P4			5º- 8º
P8	GANADOR P2	vs.	GANADOR P3			1º - 2º

2º PARTIDO

P6	PERDEDOR P3	vs.	PERDEDOR P2			5º- 8º
P7	GANADOR P1	vs.	GANADOR P4			1º - 2º

P5	PERDEDOR P4	vs.	PERDEDOR P1			5º- 8º
P8	GANADOR P2	vs.	GANADOR P3			1º - 2º

EVENTUAL 3º PARTIDO

P6	PERDEDOR P2	vs.	PERDEDOR P3			5º- 8º
P5	PERDEDOR P1	vs.	PERDEDOR P4			5º- 8º

P7	GANADOR P1	vs.	GANADOR P4			1º - 2º
P8	GANADOR P2	vs.	GANADOR P3			1º - 2º

FINALES

1º PARTIDO

P11	PERDEDOR P7	vs.	PERDEDOR P8			3º - 4º
P12	GANADOR P7	vs.	GANADOR P8			1º - 2º
P11	PERDEDOR P6	vs.	PERDEDOR P5			7º - 8º
P12	GANADOR P6	vs.	GANADOR P5			5º - 6º

2º PARTIDO

P11	PERDEDOR P6	vs.	PERDEDOR P5			7º - 8º
P12	GANADOR P6	vs.	GANADOR P5			5º - 6º
P11	PERDEDOR P7	vs.	PERDEDOR P8			3º - 4º
P12	GANADOR P8	vs.	GANADOR P7			1º - 2º

EVENTUAL 3º PARTIDO

P11	PERDEDOR P6	vs.	PERDEDOR P5			7º - 8º
P12	GANADOR P6	vs.	GANADOR P5			5º - 6º
P11	PERDEDOR P7	vs.	PERDEDOR P8			3º - 4º



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Juridica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

P12	GANADOR P7	vs.	GANADOR P8			1º - 2º
-----	------------	-----	------------	--	--	---------

CAMPEONATO OFICIAL APERTURA RESERVA 2016

Participantes:	Los equipos de RESERVA de todos los clubes afiliados
Sistema:	Todos contra todos, por suma de puntos.
Ruedas:	1 (UNA)
Campeón:	Resultará Campeón del Apertura de RESERVA de la Federación Sanjuanina de Patín, el equipo que al finalizar obtenga la mayor cantidad de puntos.
Fecha :	Ídem fase Clasificatoria Campeonato de Primera División
Localía :	Ídem Campeonato de Primera División
Días de disputa:	Idem Campeonato de Primera División
Definiciones :	En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.
Fixture :	Idem Campeonato de Primera División
Suspensión de Partidos:	Idem Campeonato de Primera División

CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA RESERVA 2016

Participantes:	Los equipos de RESERVA de todos los clubes afiliados AGRUPADOS EN DOS ZONAS DE LA MISMA FORMA QUE SUS PRIMERAS DIVISIONES
Sistema:	Todos contra todos, por suma de puntos.
Ruedas:	1 (UNA)
Campeón:	Resultará Campeón del CLAUSURA de Segunda División de la Federación Sanjuanina de Patín, EL EQUIPO GANADOR DEL PARTIDO DISPUTADO ENTRE EL PRIMERO DE LA ZONA ORO Y EL PRIMERO DE LA ZONA PLATA.
Fecha :	Ídem fase Clasificatoria Campeonato de Primera División
Localía :	Ídem Campeonato de Primera División
Días de disputa :	Idem Campeonato de Primera División
Definiciones :	En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos, se aplicará el Artículo 21º del Reglamento del C.I.R.H.



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Juridica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

Fixture : Idem Campeonato de Primera División

ARTICULO 21

1. En las pruebas, torneos y competiciones que se disputen por puntos estos serán distribuidos del siguiente modo:

- 1.1 VICTORIA 3 (*tres*) puntos
- 1.2 EMPATE 1 (*un*) punto
- 1.3 DERROTA 0 (*cero*) puntos
- 1.4 INCOMPARECENCIA 0 (*cero*) puntos

2. En las pruebas, torneos y competiciones disputadas por suma de puntos la clasificación final se define por orden decreciente de la suma de puntos conquistados por cada uno de los equipos.

3. En el caso de ocurrir, *en el final de cualquier fase de una misma prueba o competición*, el empate por puntos entre dos o más equipos, serán utilizados los siguientes criterios de desempate:

3.1 En el caso de **empate por puntos entre dos equipos**, sólo se consideran los resultados obtenidos en esa misma fase, siendo el desempate efectuado, por orden decreciente de prioridad, del siguiente modo:

- 3.1.1 Será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados entre sí –* haya obtenido el mayor número de puntos.
- 3.1.2 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados entre sí –* haya obtenido la mayor diferencia entre los goles marcados y los goles sufridos.
- 3.1.3 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* haya obtenido la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos.
- 3.1.4 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* haya obtenido el mayor cociente general de goles, resultante de la división del total de goles marcados por el total de los goles sufridos.
- 3.1.5 Persistiendo el empate, será mejor clasificado el equipo que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* haya obtenido más goles.

3.2 En el caso de **empate por puntos entre tres o más equipos**, sólo se consideran los resultados obtenidos en esa misma fase, siendo el desempate efectuado, por orden decreciente de prioridad, del siguiente modo:

- 3.2.1 Serán mejor clasificados, por orden decreciente, los equipos que *– en los partidos realizados entre sí –* hayan obtenido el mayor número de puntos.
- 3.2.2 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que *– en los partidos realizados entre sí –* hayan obtenido la mayor diferencia entre los goles marcados y los goles sufridos.
- 3.2.3 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* hayan obtenido la mayor diferencia entre el total de goles marcados y el total de goles sufridos.
- 3.2.4 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* hayan obtenido el mayor cociente general de goles, resultante de la división del número de goles marcados por el número de goles sufridos.
- 3.2.5 Persistiendo el empate entre todos o algunos equipos, serán mejor clasificados los equipos que *– en los partidos realizados a lo largo de toda la competición –* hayan obtenido más goles.

3.3 Si *– a pesar de la aplicación de los números 3.1 o 3.2 del presente artículo –* el empate en la clasificación todavía subsiste, el desempate será efectuado a través de nuevo(s) partido(s) entre el/los equipo(s) empatado(s), recurriendo *– en el caso particular de las pruebas internacionales realizadas concentradamente –* a las siguientes disposiciones:

- 3.3.1 Los partidos de desempate tienen que ser jugados antes del inicio de la fase siguiente de la competición en cuestión.
- 3.3.2 Cuando un partido de desempate queda empatado al final del tiempo normal de juego, el vencedor tendrá que ser proclamado *– atento a lo dispuesto en el punto 2 del artículo 5 de las Reglas de Juego –* en función del resultado de la ejecución de SERIES DE PENALTIES, sin hacer sin que haya lugar a la realización de una prórroga.

CAMPEONATO FSP INFERIORES VARONES - 2016

CAMPEONATO CLAUSURA INFERIORES 2016 _____



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Juridica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

- 1º) FISCALIZA: Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se registrará por el presente reglamento.
- 2º) PARTICIPANTES: Intervendrán las divisiones Inferiores de todos los Clubes Afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín. Desde Mini solamente participativa y Pre Infantil a Junior por puntos, siguiendo las reglas de juego del CIRH.
- 3º) FORMA DE DISPUTA: El presente Campeonato se disputará en Dos zonas TODOS CONTRA TODOS A UNA RUEDA.
- 4º) FECHAS DE DISPUTA: MARZO
- 5º) SUSPENSIÓN DE PARTIDOS: Los partidos programados por el Comité Técnico no podrán ser suspendidos Sin la autorización expresa del Consejo Directivo.
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones.
La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien informara al Consejo Directivo que canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.
No se suspenderán partidos por que sus Técnico no puedan concurrir cualquiera sea el motivo.
- 6º) DE LO NO PREVISTO: Todo lo no previsto en el presente se registrará por la reglamentación vigente en la Federación Sanjuanina de Patín.
- 7º) DEFINICIONES: En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos que deban definir del primero al cuarto puesto (y eventualmente quinto o sexto, si fuera necesario), se definirá por el art. 21 del reglamento del CIRCH.
- 8º) El campeón DE CADA ZONA será el que obtenga a la finalización del torneo la mayor cantidad de puntos.
- 9º) CLASIFICACIONES: Clasificará a los Nacionales LOS CAMPEONES de cada zona, SI EL CAMPEON ARGENTINO fuera el campeón de alguna de las zonas SU LUGAR LO OCUPARA EL SEGUNDO UBICADO.
- 10º) La conformación de las zonas la realizará el comité técnico de la federación sanjuanina de patin teniendo en cuenta la cantidad de divisiones que presenta cada institución y luego por sorteo,

CAMPEONATO OFICIAL INFERIORES 2016

- 1º) FISCALIZA: Este Campeonato de Hockey Sobre Patines Masculino, será Organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, y se registrará por el presente reglamento.
- 2º) PARTICIPANTES: Intervendrán las divisiones Inferiores de todos los Clubes Afiliados a la Federación Sanjuanina de Patín. Desde Mini solamente participativa y Pre Infantil a Junior por puntos, siguiendo las reglas de juego del CIRH.
- 3º) FORMA DE DISPUTA: El presente Campeonato se disputara TODOS CONTRA TODOS A UNA RUEDA.
- 4º) FECHAS DE DISPUTA: MAYO - JUNIO/16
- 5º) SUSPENSIÓN DE PARTIDOS: Los partidos programados por el Comité Técnico no podrán ser suspendidos Sin la autorización expresa del Consejo Directivo.
No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones.
La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien informara al Consejo Directivo que canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos.
Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.
No se suspenderán partidos por que sus Técnico no puedan concurrir cualquiera sea el motivo.
- 6º) DE LO NO PREVISTO: Todo lo no previsto en el presente se registrará por la reglamentación vigente en la Federación Sanjuanina de Patín.



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Juridica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

- 7º) DEFINICIONES: En caso de igualdad en suma de puntos entre dos o más equipos que deban definir del primero al cuarto puesto (y eventualmente quinto o sexto, si fuera necesario), se definirá por el art. 21 del reglamento del CIRCH.
- 8º) El campeón será el que obtenga a la finalización del torneo la mayor cantidad de puntos.
- 9º) CLASIFICACIONES: Clasificará a los Nacionales EL PRIMERO a la finalización DE LA RUEDA, el que obtenga la mayor cantidad de puntos será el **CAMPEON SANJUANINO DE LA DIVISION**, SI EL CAMPEON ARGENTINO ESTUBIERA EN PRIMER LUGAR LA CLASIFICACION LO OCUPARA EL SEGUNDO UBICADO.
- 10º) Si el organizador de los argentinos necesita un equipo mas a los clasificados este saldrá de la grilla del campeonato oficial.
- 11º) El equipo que resulte primero del campeonato oficial sera considerado como el campeón sanjuanino de la categoría.

SAN JUAN 2016 DE INFERIORES

- Forma de disputa:** CUARTOS SEMIFINAL Y FINAL
- Participantes:** PARTICIPARAN DE ESTE CAMPEONATO OCHO EQUIPOS POR DIVISION ,LOS MISMOS SALDRAN: EL PRIMERO Y SEGUNDO DE CADA ZONA (CAMPEONATO CLAUSURA) Y LOS CUATRO PRIMEROS DEL CAMPEONATO OFICIAL SI ALGUNO SE REPITIERA SU PUESTO LO ACUPARA EL QUINTO ,SEXTO HASTA COMPLETAR LAS CUATRO PLAZAS QUE OTORGA EL CAMPEONATO OFICIAL.
- Fecha:** Desde: segunda SEMANA DE NOVIEMBRE
- Días de disputa:** Según programación
- Refuerzos permitidos:** Ninguno (salvo los incorporados regularmente antes del cierre del Libro de Pases)
- Clasificaciones:** Al finalizar EL CAMPEONATO SAN JUAN 2016 el que resulte Primero: Gana el derecho a Ocupar la CUARTA plaza a los campeonatos argentinos 2017,
Aclarando que esta clasificacion depende de los argentinos que organice el comité nacional.
Si el primero ya estuviera clasificado su lugar lo ocupará el segundo ubicado y así sucesivamente hasta determinar la cantidad de Clubes que ocuparán las plazas en los Argentinos 2017 de hockey.
- Lugar de disputa:** Se disputará Cuartos de final Semifinal y final totalmente el Aldo Cantoni, según su disponibilidad
- Participantes:** Los 8 (ocho) equipos de cada División puntuable.
- Cantidad de Partidos:** Cuartos de Final: A un solo partido con ganador final , aplicando las reglas de hockey del circh.
Semifinal: A un solo partido con ganador final , aplicando las reglas de hockey del circh.
Partidos del 3º al 4º: a un solo partido en cancha neutral
La ubicación del 5º al 8º puesto se dara aplicanco el art. 21 del CIRH
- Definiciones de Partidos:** Los partidos de LA ETAPA CLASIFICATORIA deben tener siempre un ganador. En caso de empate al cabo del tiempo reglamentario, se jugará alargue,(dos tiempos de 5 minutos cada uno, con gol de oro) y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto del penal hasta alcanzar el desnivel (primero una serie de 5 cinco penales cada equipo, si persiste la igualdad cada equipo ejecutará un penal cada uno hasta desempatar)
- Fixture play off:** Primera Jornada :Cuarto de final P1| 1º CLASIFICADO vs. El 8º CLASIFICADO .P2 el 2º CLASIFICADO vs. El 7º CLASIFICADO .P3 el 3º d CLASIFICADO vs. El 6º CLASIFICADO .P4 el 4º CLASIFICADO vs. El 5º CLASIFICADO
- Semi Final :**

P5	GANADOR	vs.	GANADOR			1º - 2º
P6	GANADOR	vs.	GANADOR			1º - 2º



SANJUANINA DE PATÍN

FEDERACIÓN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería

Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

e-mail: info@fspatin.com.ar

Final :

P7	GANADOR P5	vs.	GANADOR P6			1º - 2º
P8	PERDEDOR P5	vs.	PERDEDOR P6			3º - 4º

La ubicación del 5° al 8° puesto se dará con la ubicación al terminar el campeonato clausura

Definición: El ganador del partido P7 sera el campeón del Torneo San Juan 2016

Organiza: Organiza y fiscaliza la FEDERACION SANJUANINA DE PATIN o sea la federación es la encargada desde la taquilla hasta el pago de los árbitros, videos etc.

Suspensión de partidos: Los partidos programados por el Comité Técnico y aprobado por el Consejo Directivo, no podrán ser suspendidos sin la autorización expresa del Consejo Directivo.

No se permitirán suspensiones de partidos por no tener la cancha disponible o en condiciones. La habilitación de las mismas estará a cargo del Comité Técnico quien el cual informará al Consejo Directivo qué canchas están habilitadas para la disputa de los diferentes campeonatos. Los clubes que participen en torneos nacionales o internacionales deberán jugar sus partidos con anterioridad.

SEGUNDO: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el artículo 119 del Estatuto.

San Juan, 15/02-2016